**DI 43**

|  |  |
| --- | --- |
| Tipo de Documento:  País:  Tipo de Sección:  Punto de la Agenda: | (DI)  (Colombia)  (CACAT) |

Pasantía de Colombia en la Secretaría del Tratado Antártico (STA)

Pasantía de Colombia en la Secretaría del Tratado Antártico (STA)

**Resumen**

Colombia, en su interés por fortalecer sus capacidades que le permitan tener un mejor entendimiento del Sistema del Tratado Antártico (STA), gestionó con la Secretaria la pasantía de un funcionario Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, con el propósito de profundizar en la comprensión de sus mecanismos y funciones, y en el conocimiento sobre el Sistema Antártico, lo que contribuirá a reforzar la orientación de la hoja de ruta del país para ser Estado Consultivo.

**Desarrollo de la Pasantía**

Entre el 8 al 12 de octubre de 2018 la Secretaría del Tratado Antártico recibió en su sede la visita de de un funcionario diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, activo dentro de la institucional antártica nacional.

El objetivo de esta pasantía para Colombia fue ampliar la compresión de los mecanismos y funciones de la Secretaría del Tratado Antártico, con el fin de fortalecer el Programa Antártico Colombiano y su direccionamiento estratégico de los asuntos antárticos a nivel nacional e internacional en su tránsito hacia el estatus de País Consultivo.

Durante la pasantía, Colombia, través de la participación de dicho funcionario, adquirió conocimientos más precisos sobre el funcionamiento del STA, la gestión de información, la normatividad y las directrices a cumplir para ser un Estado Consultivo.

**Resultados**

Posteriormente, Colombia recogió los conocimientos aprendidos durante la pasantía como insumos para la estructuración de una matriz de seguimiento para evaluar anualmente y de forma objetiva los avances nacionales en materia antártica. Esta matriz incorpora criterios de tipo político (nacional e internacional), científico, logístico, administrativo, entre otros, diseñados para recolectar información que enriquezca el expediente nacional dentro del STA.